

LA DES-DIFERENCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DIFERENCIACIÓN POR FUNCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA TEORÍA DE LUHMANN

DE-DIFFERENTIATION AS A RESULT OF THE FUNCTIONAL DIFFERENTIATION OF THE SOCIETY IN LUHMANN'S THEORY

Javier Torres Nafarrate¹

Resumen: Se sabe que la teoría de la sociedad moderna de Luhmann es teoría del orden social diferenciado por funciones. Decir modernidad es decir órdenes sociales de comunicación plenamente separados: que el sistema de la política se atrae cada vez más por la política; que el derecho, cada vez más por el derecho; que el arte, por el arte; que la ciencia, por la ciencia. Sin embargo, este orden social es muy improbable, dado que requiere de una cantidad enorme de presupuestos, los cuales están siempre amenazados. Por esta improbabilidad de base, este orden social diferenciado siempre va seguido (en algunas regiones) de procesos de des-diferenciación. Las 'periferias de la modernidad' se caracterizan fundamentalmente por mantener ámbitos esenciales de comunicación no-diferenciados.

Palabras clave: Diferenciación. Des-diferenciación. Orden Social. Comunicación. Periferias de la Modernidad. Teoría de la Sociedad.

¹ Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana (México). A partir del año 1998 se ha dedicado a la traducción de la obra de Niklas Luhmann al castellano. Actualmente imparte el curso de Sociología Política y el Seminario de Teoría Social y Política: Debates Contemporáneos. Licenciado en Literatura por el Instituto de Literatura, Puente Grande, Jalisco. Licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía A.C., México D.F y Doctor en Educación por la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt, Alemania.

Abstract: Everyone knows that Luhmann's theory of modern society is a theory of a functionally differentiated social order. To talk about modernity is to talk about fully separated communication social orders: it is meant that politics is attracted more and more by politics, that law is attracted by law, art is attracted by art, and science by science. Nevertheless, this social order is unlikely because it requires an enormous amount of assumptions which are always at stake. Due to this improbability a differentiated social order is always followed (in some regions) by de-differentiation processes. The "peripheries of modernity" are characterized by maintaining essential de-differentiated communication fields.

Key words: Differentiation. De-differentiation. Social Order. Communication. Peripheries of Modernity. Theory of Society.

Índice: I. La Trascendencia Social de la Comunicación; a) El orden diferenciado de la comunicación; b) Orden de comunicación sin vértice ni centro; c) Función y código; d) Orden propenso a la desilusión y a la contingencia; e) Incrementos semánticos; f) Observación de segundo orden; g) La desigualdad como producto secundario del orden funcional; II. Centro y Periferia de la Modernidad; III. Condiciones Sine Qua Non para la Diferenciación Funcional; IV. La Infiltración Subrepticia del Mundo Organizativo como Disparador de la Des-Diferenciación; Bibliografía.

1. La teoría sobre la sociedad moderna es para Luhmann, desde un principio, teoría de la diferenciación funcional en sentido enfático. Incluso en uno de sus primeros libros (1965) donde él bosqueja los primeros trazos de la diferenciación funcional habla de que es "hipótesis saludable presuponer que en los órdenes sociales diferenciados el problema de la existencia del ser humano en el mundo se soluciona de manera más efectiva que en los órdenes sociales no-diferenciados"². Luhmann piensa que el orden social diferenciado por funciones se ha llegado a establecer como la fuerza de gravitación universal de la sociedad moderna. Decir modernidad es decir órdenes sociales de comunicación plenamente separados: que el sistema de la política se atrae cada vez más por la política; que el derecho, cada vez más por el derecho; que el arte, por el arte; que la ciencia, por la ciencia.

2. Este orden social diferenciado es, en realidad, un orden muy improbable, es decir, un orden que requiere para poder mantenerse una

² LUHMANN, Niklas. *Los Derechos Fundamentales como Institución*. UIA, México, 2010, p. 309.

cantidad enorme de presupuestos, los cuales están permanentemente amenazados: la libertad y la dignidad de los individuos, la libertad de la comunicación, la inclusión a los beneficios de la economía, el respeto al voto, la igualdad jurídica, etc. Por eso Luhmann habla de instituciones de salvaguarda de este orden diferenciado: “El peligro de des-diferenciación (peligro de politizar la idiosincrasia de la comunicación) se encuentra implicado en la misma emancipación de la sociedad y en el postulado de autonomía del sistema político, de aquí que sea una característica del proceso mismo de diferenciación... Por este motivo, el mantenimiento de la diferenciación social necesita instituciones correctivas y bloqueadoras que se opongan a este peligro. La separación de poderes es una de las más conocidas; la separación de política y administración – que Goodnow prefería a la división de poderes –, una de las más eficaces. Aunque ante todas, debe nombrarse a la institución de los derechos fundamentales que está – con razón – contemplada en la nueva doctrina constitucional alemana en el centro de la concepción sobre el Estado”³.

3. La des-diferenciación de la sociedad hace referencia a un serio peligro de tipo estructural. Es en este sentido que Luhmann denuncia y ataca (desde sus primeros escritos) el pensamiento y la doctrina alemana sobre el Estado. Luhmann no admite un Estado por encima de la sociedad. La descripción de sociedad que Luhmann antepone es la de un sistema político, especificado funcionalmente, como un subsistema junto a otros subsistemas de la sociedad. Por eso es que se ha llegado a expresar que uno de sus primeros libros (*Los derechos fundamentales como institución*, 1965), dentro de la historia intelectual de la República alemana, es también “una de las oposiciones más significativas al totalitarismo”⁴.

4. Sin embargo, Luhmann, desde una perspectiva metodológica, trató también el caso de los entonces llamados ‘países en vía de desarrollo’, como caso de ‘desviación’ de la hipótesis central de que la sociedad moderna es sociedad funcionalmente diferenciada. De esta manera, Luhmann, dentro de los fenómenos de des-diferenciación, incluye regiones de la sociedad mundial en las cuales es muy discutible que la comunicación entre derecho, política y economía esté plenamente diferenciada —aun cuando dichas

³ Idem, *ibidem*, p. 100.

⁴ Idem, *ibidem*, p. 7.

regiones estén integradas a la sociedad mundial por la ciencia, por el arte, por las confesiones mundiales y por el hecho de que la comunicación de la intimidad y, en muchos sitios, de la religión esté efectivamente diferenciada de la política y del derecho.

5. Luhmann, por consiguiente, habla de una lógica sistémica de diferenciación y una lógica sistémica de des-diferenciación. Y lo hace con serias advertencias: “Este surgimiento [del orden social diferenciado] es sólo posible cuando el orden social general ha establecido las condiciones para la diferenciación funcional específica. Y está condenado al fracaso, cuando el nivel de desarrollo social no es suficiente —cuando, con otras palabras, la esfera política se separa a la fuerza de un orden relativamente des-diferenciado y se autonomiza prematuramente”⁵. Y en otro lugar: “Las dificultades en los países en desarrollo de establecer una administración pública orientada objetiva y jurídicamente está menos en que no sea posible formular y diseñar normas de derecho. La principal dificultad parece consistir en que el estado de diferenciación social no permite institucionalmente separar política de administración. La burocracia debe necesariamente llenar funciones políticas, debe ella misma estabilizar su poder y legitimación, y promover la ‘estabilización política’ del público. No puede descargar los deseos y críticas del público en un proceso político operante, sino debe ella directamente organizarlo. Por eso de allí se desprende un estilo de administración (problemático desde muchos puntos de vista e incluso, para nuestras concepciones, desviado) que sin embargo para la situación dada tiene pleno sentido”⁶.

6. Así, pues, Luhmann sostiene por lo menos dos dimensiones de des-diferenciación: a) La que se daría a partir de la decisión estructural (del sistema político) de regresión a un sistema social situado en una fase más baja de un desarrollo menos diferenciado (el nacional-socialismo p. ej.) y b) la que se daría a partir de la imposibilidad estructural de lograr el orden diferenciado (periferias de la modernidad), “dado que la diferenciación social es un proceso de desarrollo que ni puede forzarse en cada uno de sus pasos y deducirse de condiciones precedentes ni es tampoco presupuesto sin el cual no pueda sobrevivirse”⁷.

⁵ Idem, *ibidem*, p. 92.

⁶ Idem, *ibidem*, p. 39.

⁷ Idem, *ibidem*, p. 309.

7. La estrategia de reconstrucción de este escrito parte del supuesto de que la teoría de Luhmann tiene un fondo de coherencia expresado a través de una red de proposiciones, observaciones, modelos, teoremas y conocimientos particulares, que difieren fuertemente en su grado de abstracción, estatuto y significación central y que, sin embargo, tienen un denominador común: se apoyan mutuamente y están entrelazados en contextos de fundamentación recíprocos. El problema al que este trabajo hace seguimiento es ¿por qué finalmente la des-diferenciación es resultado de la diferenciación por funciones de la sociedad? Soy consciente de que las reflexiones sucesivas son estrictamente exegéticas y no me opondría a que quedaran alineadas en el rubro de simple filología luhmanniana⁸.

I. LA TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN

a) El orden diferenciado de la comunicación

El orden social moderno se decide, para Luhmann, en referencia a la comunicación: si el individuo quiere saber de cuánto dinero dispone, es algo que se decide en el sistema económico; los reclamos jurídicos que puedan hacerse valer son asunto que zanja el derecho; a qué se considera obra de arte, se resuelve en el sistema del arte, y el sistema de la religión establece las condiciones bajo las cuales el individuo se asume como religioso; de qué saber científico se dispone (si, p.ej., son recomendables las tabletas) es algo que se despeja en el sistema de la ciencia. “Nuestra existencia depende de la información que procesan los grandes sistemas diferenciados.

⁸ Para subrayarlo de nuevo, la intención de este trabajo es ordenar aquellas ideas y textos de Luhmann que muestren la coherencia que está detrás de una teoría que, proclamando la diferenciación funcional de sus subsistemas, termina corroborando que en cada uno de ellos pueden darse causalidades y libertades que los lleven al proceso contrario de des-diferenciación. Por eso mi aportación se inscribe más bien en el ordenamiento de textos e ideas de Luhmann que en el desarrollo de pensamientos estrictamente propios. Es en este sentido que, en este texto, dejo mejor hablar a Luhmann. La idea que está detrás es que una investigación adecuada –bajo la perspectiva de la teoría de Luhmann– sobre manifestaciones como la modernización, el sub-desarrollo, la marginalidad, la dependencia, las periferias de la modernidad, debería desarrollar mínimamente las ideas aquí expuestas. El manuscrito original contenía dos acápites más: a) Las condiciones sine qua non para la diferenciación y b) La organización como el disparador de la des-diferenciación en la modernidad. Por razón de espacio no fue posible incluirlos. En uno de los dictámenes del artículo se sugiere concebirlo como resumen para subrayar con más fuerza el papel preponderante de Luhmann. Este artículo es, pues, un resumen.

Los que ellos sostienen trascendiendo toda facticidad óptica es lo que nosotros logramos. En ellos y a través de ellos nos referimos nosotros al mundo. Las afirmaciones sobre lo que para nosotros como seres humanos es importante y sobre lo que hacemos [...] deben hacer referencia a esa realidad, si no entonces no nos volvemos creíbles”⁹. Desde muy temprano, pues, Luhmann esboza con vigor la idea del orden social diferenciado: “Cuanto más de manera omnicompreensiva se quieran ordenar los sistemas de la vivencia y acción humana, tanto más de manera diversificada deben generalizarse las comunicaciones y tanto más artificialmente deben buscarse las bases de la conducta..., [de esta manera] se anuncia una nueva forma de conducta del ser humano en el mundo, cuyo significado le plantea a la filosofía una nueva tarea”¹⁰.

La sociedad es el sistema social omnicompreensivo que ordena todas las comunicaciones posibles entre los seres humanos. El sistema político, por ejemplo, es un ámbito de comunicación, frente al cual se diferencian otros espacios comunicativos: la religión, la ciencia, la economía, la educación, la vida familiar, la asistencia médica, etcétera. Cada uno de estos ámbitos de comunicación actualiza a la sociedad desde su respectivo punto de vista, desde su particular perspectiva de sistema/entorno. La ciencia y la educación (como espacios comunicativos) son entorno del sistema político. Esta diversidad de ámbitos comunicativos no excluye las fuertes dependencias recíprocas —no obstante ser la diversidad el presupuesto para que las demandas de las distintas funciones de la sociedad puedan acrecentarse y realizarse de manera progresiva. Los seres humanos concretos participan en todos estos espacios de comunicación, pero no se incorporan del todo en ninguno de ellos ni en el ámbito de comunicación de la sociedad total: “la sociedad no se compone de seres humanos, se compone de comunicaciones entre seres humanos”¹¹.

Partiendo de esta premisa, el desarrollo social que se extiende hasta nuestros días puede entenderse como ampliación de las disposiciones comunicativas —”pero no como una ampliación del ser humano en el sentido de Rousseau o Nietzsche”¹². A partir de grandes logros culturales,

⁹ Idem, *ibidem*, p. 289.

¹⁰ Idem, *ibidem*, p. 331.

¹¹ LUHMANN, Niklas. *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad, 1993, p. 42.

¹² Idem, *ibidem*, p. 42.

las posibilidades de éxito de la comunicación se impulsaron hasta lo inverosímil, porque “ningún ser humano concreto puede generar por sí mismo individualidad, civilización, dinero o poder legítimo”¹³. A ello contribuyeron dos principios: la diferenciación de una determinada capa superior, dotada de una fácil y atinada comunicación interna (p.ej., la nobleza) y la diferenciación de determinados centros de gravedad funcionales, que en un principio eran sobre todo de tipo religioso, político-militar y comercial. “La diferenciación de religión, política, economía y formación de la personalidad empezó a florecer apenas en la Edad media tardía, gracias a que la reflexión filosófica había alcanzado en la escolástica un grado de abstracción que facilitó la discusión crítica y el cambio social de las premisas. La consecuencia fue una ola de fanatismo religioso-reformador que, sin embargo, no se tradujo en instituciones estables, sino en una guerra religioso-confesional, que se fue apagando en los inicios del tiempo moderno”¹⁴.

Sobre esta base la so-ciedad moderna adquiere su perfil particular, históricamente único. Se caracteriza por el primado de la diferenciación funcional, que tiene el efecto de una enorme ampliación de las comunicaciones altamente es-pecializadas, así como de su efectividad: lenguajes extremadamente teóricos como las matemáticas, la multiplicación del empleo de la técnica en la comunicación por parte de los medios de masas, la institucionalización de medios de comunicación simbólicos, como el amor, el dinero, el poder, etc.¹⁵ De esta forma, el potencial para la acción humana se puede organizar, especializar y coordinar de un modo como no había sido posible hasta ahora. La verdad comprobada científicamente, el dinero, el poder organizado por la política y acotado por el derecho, sirven de mecanismos para llegar a actuar, incluso en aquellos casos en los que el ser humano, desde una perspectiva antropológica, nunca lo hubiera logrado. Lo improbable se convierte en posible, se vuelve rutinariamente pronosticable: puede acumular sus propios efectos, acrecentarse a sí mismo y, con todo ello, tiene profundos efectos sobre el eco-sistema de la sociedad e incluso sobre el mismo ser humano.

¹³ LUHMANN, Niklas. *Los Derechos Fundamentales como Institución*. Op. cit., p. 308.

¹⁴ LUHMANN, Niklas. *Politische Soziologie*. Suhrkamp, Berlín, 2010, p. 80.

¹⁵ Idem, *ibidem*, p. 72.

Como resultado de este desarrollo ha aparecido una pluralidad de ámbitos de comunicación que combinan una alta sensibilidad para determinadas cuestiones con indiferencia hacia todo lo demás. La limitada capacidad para orientarse dentro de un ambiente complejo se ejerce, desde diferentes lugares, de diversas formas distintas, pero siempre a costa de la falta de atención respecto de otras perspectivas.

Con otras palabras, la civilización y sus consecuencias son producto de la diferenciación de los rendimientos comunicativos del ser humano en la sociedad. Desde el punto de vista de la evolución socio-cultural, hoy se ha llegado en ella a una situación en la cual el sistema de la sociedad transforma profundamente su propio entorno y modifica así los presupuestos sobre los que descansa su propia diferenciación. Para poder adaptarse a esta situación sólo se dispone, una vez más, de comunicación.

b) Orden de comunicación sin vértice ni centro

Una consideración muy decisiva es que una sociedad organizada en ámbitos diferenciados de comunicación no dispone de ningún órgano central, “es una sociedad sin vértice ni centro”.¹⁶ La sociedad no queda representada a sí misma por ninguno de estos ámbitos diferenciados de comunicación. En el mundo antiguo esta fue precisamente la función de la nobleza, saberse a sí misma como *maiores partes*¹⁷. Esto tuvo su efecto sobre la ética de la nobleza, y desde la perspectiva de las tareas sociales que debían resolverse, política y religión compitieron por la primacía de representar a la sociedad. Por eso la sociedad fue considerada como *societas civilis* o como *corpus Chisti*¹⁸. Las condiciones estructurales de esta representación se basaron en una diferenciación de la sociedad estratificada, organizada jerárquicamente, y con ella desaparecieron. La sociedad moderna es un sistema sin portavoz y sin representación interna. “Por esto, precisamente, sus orientaciones básicas devienen en ideología. La búsqueda de un a priori en el interior de los sistemas funcionales de la sociedad es un empeño vano, e igual de infructífero es el lamento por la decadencia de la cultura y la crisis de legitimación. Se trata de un fenómeno condicionado estructuralmente:

¹⁶ LUHMANN, Niklas. *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Op. cit., p. 43.

¹⁷ LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Herder/UIA, México, 2007, p. 728.

¹⁸ LUHMANN, Niklas. *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Op. cit., p. 44.

de la condición de la complejidad y de la respectiva capacidad de prestaciones de la sociedad moderna”¹⁹.

c) Función y código

Diferenciación funcional significa que la unidad bajo la cual se separa un ámbito de comunicación (p. ej., la economía) es la función que el sistema desempeña para toda la sociedad. La función se halla, pues, en referencia a un problema que debe resolverse en la sociedad. Esto significa que el ámbito de comunicación monopoliza para sí la función y que en el entorno no hay ningún otro ámbito competente para enfrentar dicho problema. La diferenciación funcional de la comunicación enfatiza la desigualdad de los sistemas funcionales. “Pero en esta desigualdad son iguales. Esto quiere decir: el sistema total renuncia a establecer un orden de relaciones (por ejemplo, de rango) entre los sistemas de función. La metáfora del “equilibrio” tampoco es útil ya que sólo disimula el hecho de que la sociedad ya no es capaz de regular las relaciones entre los sistemas parciales y que debe confiarlas a la evolución, valdría decir, a la historia”²⁰.

La antigua teoría sociológica pensaba que las funciones eran presupuestos forzosos para preservar a la sociedad, es decir, pensaba que se trataba de estructuras invariantes. Para nuestros objetivos teóricos, sin embargo, las funciones pueden especificarse únicamente en relación con estructuras que históricamente resultan variables. Teóricamente no puede establecerse un catálogo, sino sólo puede procederse de manera inductiva probando —en una especie de experimento mental— qué sucedería si ciertas funciones no se hicieran presentes: si ya no se produjeran bienes (economía), si no se ratificaran las expectativas jurídicas (derecho), si no se tomaran decisiones vinculantes (política), si ya no se formara en escuelas (educación). Por eso las funciones no son consideradas en términos de presupuestos-de-preservación, sino de ‘problemas de referencia’, los cuales han de resolverse en la sociedad —si es que la sociedad quiere mantener un determinado nivel evolutivo.

La diferenciación de un ámbito parcial de comunicación para cada una de las funciones significa que, para ese sistema (y sólo para ese), dicha

¹⁹ Idem, *ibidem*.

²⁰ LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 591.

función goza de prioridad y todas las demás funciones se subordinan. Sólo en este sentido puede hablarse de primado funcional. Por ejemplo, para el sistema político, el éxito político (como quiera que se alcance) es más importante que todo lo demás y una economía exitosa es sólo importante, en este caso, como condición de éxitos políticos. Esto a la vez significa que en el plano del sistema total de la sociedad no se dispone de una jerarquía de funciones universalmente válida, vinculante para todos los sistemas funcionales.

Sobre la base de este primado de la función, los sistemas comunicativos alcanzan clausura operativa al interior de la sociedad. Cada sistema puede clausurarse y llegar a la reproducción de sus propias operaciones a través de una red de operaciones propias, sólo porque la función se vuelve un punto de referencia inconfundible para sí mismo y porque el sistema utiliza, además, un código binario utilizado sólo en éste y no en ningún otro ámbito de comunicación²¹. Estos dos conceptos (función/codificación) hacen referencia a un esquema de orientación del sistema. Por la función el sistema fortifica la preponderancia de sus propias operaciones —proveer el futuro con dinero y no confiando en Dios, formando en escuelas y no sólo mediante socialización. Por el código, el sistema se hace de una estructura binaria que establece la banda en donde pueden especificarse y establecerse las preferencias de todas sus posibles operaciones. Ciencia: verdad/falsedad; economía: tener dinero/no tener dinero; derecho: jurídicamente-procedente/improcedente. Este código carga sobre sí la tarea de “asegurar que la autopoiesis continúe e impedir que el sistema se inmovilice con el logro de un fin (*telos*) y luego deje de operar. Los sistemas de funciones no son nunca sistemas teleológicos. Refieren todas sus operaciones a una

²¹ Este entendimiento (de los órdenes de comunicación diferenciados) se encuentra vinculado a las hipótesis y procesamiento del concepto de autorreferencia en la teoría de sistemas. Allí ya no se piensa sólo en la auto-programación de las computadoras o en el problema de la auto-organización. En la autorreferencia no se trata sólo del problema de las estructuras del sistema. Más bien cuando se habla de sistemas autorreferenciales se trata de que todo tipo de unidad que estos sistemas requieren y utilizan, ellos mismos la producen: también la unidad del sistema mismo y también la unidad de aquellos elementos (por ejemplo las acciones) de los que el sistema está compuesto. A este tipo de sistemas se les nombra, siguiendo una propuesta de Humberto Maturana, sistemas autopoieticos. Su característica es que auto-producen y auto-limitan la unidad operativa de sus elementos mediante la misma operación de sus elementos. Y es este proceso autopoietico precisamente el que confiere al sistema su propia unidad. Véase., p.ej., LUHMANN, Niklas. *Rechtssoziologie*, Westdeustcher, Opladen, 1987, p. 354.

distinción entre dos valores —precisamente los del código binario— y con eso aseguran siempre la posibilidad de una comunicación de enlace que puede pasar al valor opuesto. Lo que se fija como jurídicamente válido puede servir en una ulterior comunicación para establecer de nuevo la pregunta de si jurídicamente eso es válido o inválido y exigir, por ejemplo, un cambio en la ley”²².

d) Orden propenso a la desilusión y a la contingencia

Cada ámbito de comunicación puede desarrollar sólo la propia función. Ningún otro ámbito comunicativo puede intervenir en caso de emergencia ni siquiera complementarlo para que continúe. En caso de una crisis de gobierno, la ciencia no puede prestar ninguna ayuda con sus verdades. El sistema de la política no dispone de ninguna posibilidad propia para realizar el éxito de la economía, por más importante que esa dependencia sea para la política y por más que ella actúe como si realmente lo lograra. La economía puede participar en la ciencia condicionando los pagos en dinero, pero ni con todo el dinero del mundo puede producir verdades.

Una consecuencia muy amplia de esta diferenciación funcional consiste en que se intensifican las contingencias estructurales de estos ámbitos comunicativos. “Ejemplo de esto se encuentra en el remplazo de la ley natural por la positiva, en el constante cambio democrático de los gobiernos, en el carácter finalmente hipotético de las teorías, en la libertad potencial de cambiar de esposa (o viceversa) y, no por último, en todo lo que se experimenta como decisión de mercado, siempre sujeta a crítica. El resultado es que aquello que previamente se experimentaba como naturaleza ahora se presenta como decisión que debe ser justificada. Surge así la necesidad de nuevos ‘planos inviolables’ (Hofstadter), para buscar un a priori más racional y fundamentado o finalmente para dar cabida a los valores. La compulsión actual por la necesidad de valores se correlaciona con el extendido descontento por las contingencias, sobre todo por la circunstancia de que las decisiones están expuestas a desaprobación más que por los hechos mismos, por la crítica estructural y los análisis estadísticos. Y en efecto, aun

²² LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 594.

si no es posible determinar quién ha decidido, por ejemplo, el número de muertos por accidentes o el incremento del desempleo, son necesarias las decisiones para remediar estas situaciones insatisfactorias. Aunque exigir decisiones quiere decir apelar explícita o implícitamente a valores. Consecuentemente, la contingencia estructural genera un orden de valores sin tomar en consideración si los valores en verdad son capaces de conseguir efectos concretos, i. e., sin considerar si los estados correspondientes son alcanzables”²³.

e) Incrementos semánticos

A estos incrementos estructurales del orden diferenciado corresponden incrementos semánticos. En la dimensión objetual se multiplican los temas utilizables y se vuelve factible fraccionar casi hasta el infinito los temas, los textos y las aportaciones. En la dimensión temporal se acrecienta la diferencia entre pasado y futuro. Esto significa que hay más cambios, que el acontecer se acelera y pone a la comunicación en dificultades de alcanzar sincronía. Un mayor número de acontecimientos aparece ante los sistemas comunicativos como eventualidad, accidente, imprevisión. Las inversiones de capital, los perfiles de los partidos políticos, los matrimonios o los lenguajes conceptuales de la ciencia, deben someterse, en último término, a decisiones. Los horizontes de futuro se corren y se acercan al presente. “Los pasados pierden rápida proporción y sólo se vuelven interesantes históricamente si se les dedica atención particular y llena de nostalgia”²⁴. Cobra así importancia lo cultural delimitado temporalmente: las modas, los estilos, el espíritu de los tiempos. En la dimensión social se llega a rendimientos de mayor complejidad a partir de que los sistemas comunicativos son los que deciden la medida en que los seres humanos han de ser incluidos. La sociedad ahora oscila entre valoraciones positivas (sujeto) y negativas (‘hombre-masa’) de las oportunidades que tiene el individuo²⁵. Al mismo tiempo se idealizan los

²³ LUHMANN, Niklas. *Ecological Communication*, The University Chicago Press, 1989, p. 112

²⁴ LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 606.

²⁵ “Y precisamente porque la estructura de nuestro orden social finca la vivencia y la expectativa-de-la-vivencia en la singularidad concreta de los seres humanos, por eso se dan los desengaños. La permanente búsqueda de “personalidades auténticas” y el lamento sobre el “hombre-masa” son consecuencias de esta óptica preformada”: LUHMANN, Niklas. *Los Derechos Fundamentales como Institución*. Op. cit., p. 135.

deseos que transitan hacia la ‘autorrealización’ y el ‘acuerdo’. De manera correspondiente la sociedad deposita en la comunicación más expectativas y más desilusiones y produce una simbología dirigida precisamente a la auto-ilusión sobre todo en el sistema político. “Si la sociedad no fuera indiferente en medida tan amplia ante lo que de todo esto se verifica en la conciencia de cada uno de los seres humanos, ciertamente no podría permitirse discordancias de esta magnitud”²⁶.

f) Observación de segundo orden

Una consecuencia importante de la diferenciación funcional se puede describir como una muy amplia transferencia de la observación de primer orden a una de segundo, es decir, a una observación de observadores: “una observación de segundo orden se hace presente cuando la atención se enfoca al uso de la distinción, o de manera más exacta, cuando la distinción y el señalamiento mismos se refieren a otra distinción y a otro señalamiento”²⁷.

Por supuesto que la observación de segundo orden ya existía en el mundo antiguo, pero sólo en el marco de programas muy limitados referidos al conocimiento y a las normas — por ejemplo, con respecto al error o al pecado, lo cual en la tradición aristotélico-tomista era visto como variante del error. En esto se daba por supuesto un mundo común previamente dado como naturaleza o Creación. Las cosmologías se formulaban como descripciones objetivas. Al imponerse el orden comunicativo diferenciado, esta premisa “ontológica” se disuelve y solamente puede remplazarse mediante el acontecimiento real de la observación de observadores. El mundo, entonces — en el medio del sentido, que termina siendo inobservable —²⁸, debe ser nuevamente reconstituido en el plano de la observación de segundo orden.

Todos los ámbitos comunicativos observan sus propias operaciones en el plano de la observación de segundo orden. En la economía, los

²⁶ LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 607.

²⁷ LUHMANN, Niklas. *El Arte de la Sociedad*. Herder/UIA, México, 2005, p. 106.

²⁸ “La radicalización del concepto de sentido —como médium del observar sometido a distinciones— permite disolver estas premisas. Ahora el mundo puede captarse, en todas las dimensiones del sentido, como el marco (Husserl diría horizonte) que permite recambiar las distinciones con la que se observa lo mismo. Esto presupone no seguir concibiendo al mundo como la totalidad de las cosas y de sus relaciones, sino como lo absolutamente inobservable que se reproduce con cada cambio de las distinciones”. LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 38.

observadores se observan mutuamente por medio del mercado y los precios que allí se forman²⁹. En la política, todas las actividades se escenifican ante el espejo de la opinión pública poniendo la mira en los resultados de las elecciones. En la ciencia, los investigadores ya no se observan uno a otro directamente en el trabajo, sino a través de publicaciones que se reseñan, se discuten o se ignoran —de tal suerte que la orientación se deriva de la manera en la que los observadores observan los planteamientos respectivos. Algo similar sucede en el arte desde que los artistas se han acostumbrado a que sus obras no se observen tan sólo como objetos, sino como medios que producen efectos de observación. Todo esto quiere decir: los ámbitos de comunicación funcionales deben establecer las respectivas formas y oportunidades de auto-observación y sólo de esta manera pueden llegar a construir realidad. En el modo de la observación de segundo orden, el observador observado garantiza la realidad de su observar —de primero o segundo orden.

El cambio en la construcción de la realidad y su transferencia al plano de observación de segundo orden no se limita a las operaciones del sistema funcional específico, sino que se vuelve un modo general mucho más exigente de aseguramiento societal de la realidad. Para todo esto, sin embargo, se prescinde ahora de toda autoridad representativa, de toda jerarquía —lo cual quiere decir que no hay posibilidad de observar una cúspide determinante o un centro de la sociedad. Ella debe relacionarse de manera heterárquica y atenerse siempre tan sólo de manera provisoria a confirmaciones operativas. Las consecuencias de este modo de operar se muestran en el plano de la sociedad toda en un nexo entre dinámica propia e interrupción de las interdependencias. Lo más íntimo de la sociedad moderna consiste efectivamente en que la estructura a través de la cual ella se observa se desdobra en dos niveles de operación: observación de primer y observación de segundo orden. El observador de segundo orden socava lo que al observador de primer orden le parece natural y necesario y con eso sitúa toda la realidad en la forma ficticia de que pudiera ser de otra manera.

²⁹ Véase la exposición de Luhmann en *La Sociedad de la Sociedad* (Op. cit.) del cambio de todos los sistemas funcionales a la observación de segundo orden, pp. 606-610.

g) La desigualdad como producto secundario del orden funcional

La diferenciación funcional no garantiza entonces de ninguna manera iguales oportunidades para todos los ámbitos funcionales: lo mismo para la economía que para la religión, lo mismo para el derecho que para el arte. Tampoco se puede justificar en el sentido de la división del trabajo por logros del bienestar. Más bien se trata de una forma mediante la cual la sociedad se reproduce aun bajo condiciones de no-transparencia e incalculabilidad internas.³⁰

Si bien el cambio que va de la estratificación a la diferenciación funcional modifica la forma de diferenciación de la sociedad, de ninguna manera elimina las diferencias de clase. Sigue habiendo enormes diferencias entre ricos y pobres, y como siempre estas diferencias provocan sus efectos en las formas de vida y en el acceso a las oportunidades sociales. Lo que ha cambiado es que esto no representa ya el orden visible de la sociedad como tal: ya no es el orden sin el cual no habría orden de ninguna índole. De aquí que la estratificación pierda su capacidad de legitimar sin alternativa y se vea confrontada, desde el siglo xviii, con el postulado de la igualdad de todos los seres humanos — postulado ante el cual tienen que medirse las desigualdades y, en caso dado, justificarse funcionalmente.

La pregunta más significativa de una teoría de la sociedad se vuelve entonces por qué todavía ahora — como antes — se producen diferencias tan marcadas en las oportunidades de vida, siendo que la forma de la diferenciación funcional ya no depende del establecimiento de estas disparidades. Y la respuesta viene a ser que eso constituye obviamente un producto secundario de la racionalidad operativa de los diversos sistemas funcionales — y, sobre todo, del sistema económico y del sistema educativo. “Estos sistemas aprovechan las más mínimas diferencias (de capacidad laboral, solvencia crediticia, ventajas de locación, talento, grado de disciplina) para reforzar así la desviación, que incluso una nivelación casi lograda puede de nuevo transformarse en diferenciación social aun cuando este efecto no tenga ninguna función”³¹.

Evidentemente “el primado de la diferenciación funcional no incluye el remplazo de las diferenciaciones por segmentos o por estratos [o por

³⁰ Véase, LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., pp. 606 ss.

³¹ Idem, *ibidem*, p. 614.

clases]. Al contrario: aumentan las posibilidades de segmentación, v. gr., mediante las organizaciones y, con la complejidad del sistema societal, las desigualdades se auto-amplifican —entre países industrializados y países en desarrollo, por ejemplo. De allí resulta precisamente que sistemas como el de la economía y el de la educación aprovechan —como momento de la racionalidad de sus propias operaciones— las igualdades o desigualdades para aumentarlas. El primado de la diferenciación funcional es la forma de la sociedad moderna. Y forma no quiere decir otra cosa que diferencia mediante la cual la sociedad reproduce internamente su unidad, así como distinción mediante la cual observa su propia unidad como unidad de lo diverso”³².

II. CENTRO Y PERIFERIA DE LA MODERNIDAD

Es consideración elemental de esta teoría que la diferenciación funcional sólo puede encontrar desenlace en un orden comunicativo mundial. Para los ámbitos funcionales de comunicación los límites espaciales no tienen sentido — salvo para el caso de los sistemas de la política y del derecho: sistemas que se caracterizan (frente a todos los demás) por encontrar resolución sólo de manera regional.

La referencia a la función obliga a los sistemas a cruzar constantemente los límites territoriales: recibir noticias del extranjero, buscar créditos internacionales, copiar sistemas escolares y universitarios de países avanzados. La deflación de los límites espaciales se refuerza por el hecho de que la comunicación mundial ya casi no implica tiempo, puesto que puede realizarse por medios tele-comunicativos. El sistema mundial realiza, más bien, la simultaneidad de todas las operaciones y de todos los acontecimientos y, de esa manera, se vuelve efectivo aunque de modo incontrolable.

Precisamente en su diferencia global, en la radicalidad social y en las desigualdades culturales, en la incompatibilidad y las diferencias de perspectivas radicales, precisamente en la no-unidad de las relaciones de la vida social sobre la tierra, se establece la sociedad mundial. Y quizás en

³² Idem, *ibidem*, p. 614 y 615.

esto consista su carácter explosivo. Porque no son simplemente — como en las anteriores sociedades regionales — estas diferencias las que confieren carácter mundial a la sociedad, sino la capacidad mutua de observarse desde diferentes perspectivas y lugares, la capacidad mutua de observar las diferencias recíprocas — de suerte que la diferencia de una información se registra (en expresión de Gregory Bateson) como *diferencia que hace surgir la diferencia*.

La sociedad es, hablando metafóricamente, el lugar-de-encuentro de los distintos observadores —en caso que se entienda por lugar-de-encuentro simultaneidad de lo distinto. Esto es válido sobre todo para la sociedad moderna en la medida en que, de base, la comunicación se diferencia en perspectivas distintas de los sistemas funcionales: economía, política, derecho, ciencia, religión, educación, arte. Esta descomposición estructural de la sociedad no lleva a que dichas perspectivas puedan traerse a una armonía preestablecida (o pos-establecida) que pudiera sostenerse a la larga. Basta con tomar en cuenta las diferencias epistemológicas más importantes de los sistemas funcionales para ver que la sociedad mundial quiere decir otra cosa que unidad de relaciones.

Porque la ‘globalidad’ de la sociedad mundial aparece como disparidad de perspectivas regionales y espaciales, surge un eje (de estricta composición binaria) entre centro y periferia de la modernidad. El centro se caracteriza por su tendencia centrípeta a la diferenciación funcional; la periferia, por su dinámica centrífuga a la des-diferenciación. De esta manera, las particularidades regionales pueden influir como impulso, pero también como obstáculo de la diferenciación. Sobre la base de relaciones clientelares y familiares no es posible alcanzar la diferenciación entre economía y política, se impide además así la autonomía del sistema jurídico, y prosperan las condiciones para corromper al sistema político: p. ej., con la compra de votos en el ámbito rural y los *slums*. El funcionamiento organizativo (de universidades, hospitales y administración pública) en ciertas regiones puede llegar a ser de facto tan ineficiente, que se vuelve racional mejor apoyarse en redes flexibles de relaciones clientelares para conseguir una plaza, un mejor trato curativo o un contrato de obra. En estas condiciones concretas puede tratarse de acoplamientos estructurales que bloquean la autonomía y las posibilidades operativas de los sistemas funcionales. En todo caso, sería bastante poco realista concebir el primado de la diferenciación funcional como autorrealización asegurada por principio. Tampoco haría justicia a

estas circunstancias una interpretación conforme al modelo jerárquico como si se tratara de formas de autodirección societal más o menos exitosas. Es obvio que las libertades y las causalidades que puedan materializarse difieren de sistema a sistema. En la sociedad moderna no sólo existen ciertos retrasos en el desarrollo, sino además retrasos en la modernidad de las estructuras y de sus semánticas.

“Se trata, en otras palabras, de una limitación compleja e inestable de los condicionamientos (de inhibiciones y desinhibiciones, de una combinación de restricciones y oportunidades) dependientes de múltiples circunstancias. Vista así, la diferenciación funcional no es condición de posibilidad de las operaciones-de-los sistemas, sino más bien la condición de posibilidad de que ellos mismos se condicionen. De eso resulta a la vez una dinámica del sistema, que lleva a desarrollos extremadamente desiguales dentro de la sociedad mundial. Las regiones, por eso, se encuentran muy lejos ellas mismas de un equilibrio de la sociedad total y precisamente ahí radican las oportunidades de un destino propio —que no puede verse como una especie de versión-micro del principio de la diferenciación funcional. No obstante, de no existir el primado de este principio en el plano de la sociedad mundial todo sería distinto —y ninguna región puede sustraerse a esta ley”³³.

III. CONDICIONES *SINE QUA NON* PARA LA DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL³⁴

Si se mantiene ante los ojos esta multiplicidad y diversidad de condiciones del orden social diferenciado, entonces se hace comprensible que sólo unas pocas constelaciones históricas pueden lograr el éxito para que se dé este desarrollo. Aunque, como lo ha mostrado Eisenstadt, vestigios de esta diferenciación aparecen ya en los primeros imperios burocráticos, en donde en lo esencial se exigía tan sólo que la legitimidad de la decisión política y la confianza en el dominio público se hubieran separado del vínculo de parentesco de sangre y que se hubieran autonomizado con ayuda de representaciones mágico-religiosas. Esto se realizó en numerosos casos

³³ Véase, LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. cit., p. 643.

³⁴ Me sirvo, para la exposición de este apartado, del capítulo 7 de la segunda parte (Diferenciación horizontal del sistema político: la especificación funcional) del libro póstumo de Luhmann, recién aparecido en Alemania: *Politische Soziologie*. Op. cit.

históricos, independientes unos de otros. Ejemplos de esto son: el imperio chino, el antiguo Egipto, los distintos imperios anteriores a los asiáticos, las antiguas ciudades de la cultura del Mar mediterráneo, el principado Indio, Siam, el Califato árabe y sus Estados siguientes, el imperio Inca y los aztecas, el Estado feudal alemán después del movimiento migratorio de los pueblos, Japón, los distintos reinos del África negra y otros más. Aunque la estabilización duradera de un orden horizontalmente diferenciado sólo pudo realizarse en la Europa de la modernidad³⁵.

Eisenstadt muestra de manera convincente que el surgimiento y estabilización de un orden social diferenciado depende de muchas condiciones. Sobre todo, de que distintos ámbitos parciales de comunicación deben haberse autonomizado y especificado funcionalmente. En suma, haber alcanzado una forma que sea compatible con la diferenciación de la sociedad. Esta condición general tiene multiplicidad de aspectos, de los cuales, para hacer entendible la formación del orden social diferenciado, pueden esbozarse los más importantes:

1 Los ámbitos parciales de la sociedad deben haber establecido ya con bastante nitidez sus prestaciones, de tal suerte que gracias a eso otros sistemas de la sociedad no quedan sometidos a complicaciones estructurales. En sentido muy general debe haberse ya institucionalizado un alto grado de libertad en el sentido de no tener necesidades apremiantes y de que el actuar de los individuos no se muestre sometido por la fuerza.

Muy conocido y discutido es, por ejemplo, el hecho de que la economía, una vez que ha logrado un sistema de administración, pueda disponer de liquidez, es decir, de capital que pueda invertirse sin que sobrevenga la necesidad. Menos conocida es la opinión de que se espera de la familia más prestaciones y mayor elasticidad interna, para cuando surjan las exigencias al comportamiento individual en las sociedades diferenciadas.

³⁵ Cfr., por ejemplo, (haciendo referencia a S. N. Eisenstadt, *The Political Systems of Empires*, Londres 1963) Niklas Luhmann, *Los Derechos Fundamentales como Institución*, México 2010, p. 92: “El surgimiento de un sistema relativamente autónomo de administración profesional de competencias de decisión [sistema político], es parte del proceso general de la diferenciación societal. Este surgimiento es sólo posible cuando todo el orden social, en su conjunto, satisface las condiciones para la diferenciación funcional específica. Y está condenado al fracaso, cuando el nivel de desarrollo de la sociedad no es suficiente para ello —cuando, con otras palabras, la esfera política se separa a la fuerza de un orden social relativamente indiferenciado y se autonomiza prematuramente”.

Socialización, equilibrio emocional, consenso intensivo para un mundo más estrecho y más cercano a la acción son las aportaciones de la familia que deben quedar presupuestas en el orden social diferenciado. Un incremento así de los logros y la autonomía de la familia se logra especificando su función y generalizando su estructura, sobre todo descargándola de otras funciones (la función política, la función productiva en la economía, la mayoría de la función formativa en el campo de la cultura) y mediante la institucionalización del amor, en el sentido de pasión individual, no regulable socialmente, como base del matrimonio. “La familia es el único lugar donde todos los roles de un ser humano se conocen y se presentan como brindados personalmente y donde socialmente puede controlársele con exigencias dirigidas a él personalmente. Con ello la familia se convierte en un sistema social que, al mismo tiempo, soporta las decisiones de cambiar de rol y, en esa medida, descarga a la personalidad”³⁶. Sobre todo cuando una sociedad diferenciada no ofrece muchas oportunidades de que se muestre genuinamente la personalidad, ya que para la mayoría de los problemas estandarizados son suficientes los roles generalizados. “Se protegerá primero a la familia como el lugar de la presentación personal, como el espacio para ejercitar la expresión del estar convencido de sí, como el vestidor para probarse los diferentes roles sociales, que sólo pueden portarse con gusto y estilo personal... Por otra parte, sirve la familia para preparar el proceso civilizatorio del aprendizaje y capacitación de los roles en la medida en que ofrece al niño la oportunidad de formar su personalidad y de interiorizar valores de comportamiento con naturalidad y sin vacilaciones...”³⁷.

Un tercer ejemplo para este desarrollo lo podemos del campo de la religión. Aquí el que la política se vuelva autónoma depende primero de un proceso de generalización de los símbolos religiosos y la individualización del miedo, que le abre al sistema político un campo amplio de actuar legítimo por un lado, y una nueva fuente de motivación ‘moral’ por otro. Desarrollos en este sentido se pueden observar desde la mitad del siglo después del nacimiento de Cristo en distintas regiones. No llevan necesariamente a la legitimación autónoma (puramente política) del sistema político. Para eso se hace necesaria una separación mucho más fuerte de tipo estructural entre

³⁶ LUHMANN, Niklas. *Los Derechos Fundamentales como Institución*. Op. cit., p. 201.

³⁷ Idem, *ibídem*.

política y religión en todos los campos de los roles, que sólo en la Edad media se desarrolla y desemboca en el principio de separación entre Estado e Iglesia. Después de que las grandes religiones mundiales desde muy temprano exigen e imponen independencia de las reglas de adscripción y una orientación por criterios generales de una fe razonable y, en parte, también exclusividad de membrecía, los esfuerzos religiosos del tiempo moderno se concentran en superar la tensión entre fe y dogma en el sentido de rendimiento individual y activo. A ello se une un repliegue de la corresponsabilidad por los detalles del acontecer político y económico o del resultado de la investigación científica —sin que se renuncie a la pretensión general de dar un último sentido a la vida humana.

2) Con la especialización y diferenciación funcional se elevan al mismo tiempo las autonomías parciales y las interdependencias. También la estructura de roles cambia. En lugar del predominio de los roles personales irrumpen cada vez más los contextos de roles objetivos complementarios de distintas personas y esto significa, que la integración de la sociedad ya no se obtiene considerando los roles personales, sino mediante procesos de comunicación. Los rendimientos de la comunicación, dentro y entre los sistemas parciales de la sociedad, deben aumentarse e intensificarse. Dado que los rendimientos generales del lenguaje — como portador de la comunicación — permanecen en esencia constantes en el espacio-tiempo de la sociedad (esto es, que no pueden esencialmente elevarse hablando más rápido o aumentando el vocabulario), el incremento de la comunicación sólo puede alcanzarse 1) por la formación de lenguajes especializados que resuelven problemas específicos, por ejemplo las matemáticas, 2) por la organización expresa del proceso de comunicación que se dirige a afianzar sus efectos selectivos, 3) por la multiplicación de la técnica de cada comunicación llevada a cabo por los medios de masas y 4) por la institucionalización de medios simbólicos generalizados: poder, amor, dinero, verdad, etcétera. Todo esto condiciona un alto grado de generalización de la correspondiente expectativa del comportamiento.

3) Dado que los órdenes mono-estructurales requieren la unidad de la persona como principio estructural (que el jefe de familia sea responsable de observar los rituales, propietario, jefe de la producción, miembro del consejo de la tribu), por eso sólo pueden sobreponerse a la complejidad de manera limitada. Un orden así no necesita y no conoce normas abstractas o valores. Por eso en los órdenes sociales arcaicos se llega a una sorprendente

homogeneidad y parecido de las historias de vida y no puede permitirse ningún 'individualismo'. Pero cuando el desarrollo mediante especialización y diferenciación multiplica la cantidad de roles necesarios, deben encontrarse nuevas formas de separar los roles, para que se vuelvan independientes de la persona. Los roles particulares deben conducirse universalmente para poder ser combinables temporal y objetivamente — independientemente de la persona y de sus relaciones particulares.

Con esto sólo no puede manejarse la interna complejidad de un orden social fuertemente diferenciado. Debe sobrevenir una alta medida de separación de los roles, de indiferencia institucionalizada frente a cada uno de los roles todavía no actualizados del colaborador. Esta indiferencia debe otorgarse de forma inofensiva frente a los otros roles. Debe, para tomar un ejemplo del ámbito político administrativo, ser irrelevante de qué abolengo sea un político o burócrata, qué riqueza tenga, a qué religión pertenezca, con quién pase vacaciones.

Seleccionar a las personas para los roles se vuelve — en la medida en que no se deja a la casualidad — un problema, que sólo puede resolverse mediante procesos conscientes y con criterios específicos. Esto exige un alto grado de movilidad social en dirección horizontal y vertical, un sistema de documentación de capacidades para determinados roles (sobre todo de certificados de educación) y un mercado de trabajo funcionando, que pueda asegurar una oferta de trabajo suficientemente grande y equilibrada. Y no por último, pertenece a este orden el estatus que sólo da el ser miembro de alguna organización.

4) El orden del estatus cambia de manera elemental —y no sólo desde la perspectiva de la selección— en cuanto gana terreno la disposición horizontal de la sociedad, es decir, el orden diferenciado de la comunicación. La jerarquía social centralizada se rompe debido a su bajo potencial de complejidad. Se forman en cada uno de los sistemas particulares de la sociedad muchas pirámides de estatus unas junto a otras, que no pueden ser llevadas a principios de rango consistentes. Política, economía, servicio eclesial, ciencia, arte y últimamente entretenimiento de masas ofrecen caminos separados de ascenso. El rango en una dirección no se reconoce así sin más. Sin haber hecho carrera política puede llegarse a la cima del gobierno, profesores deben hacer fila en la peluquería. Las relaciones de rango no se hacen visibles en general en los contactos. Los contactos necesitan una simbología de estatus muy marcada, o se uniforman en el

tono impersonal e informal amistoso de la igualdad. En todo caso, el rango de estatus pierde su función de prestar superioridad segura en situaciones no-claras.

5) La diferenciación del orden comunicativo lleva cada vez más a una incrementada especificación de los contactos sociales. Fuera del círculo indispensable de las relaciones íntimas, cada quien debe conservar una multiplicidad de contactos volátiles en donde interesan sólo los roles y no las personas. Muchos ámbitos de actuar social se vuelven, de esta manera, impersonales. Esto trae una descarga de la complejidad y exige, por otro lado, una renuncia a la presentación y satisfacción de las necesidades personales, en la medida en que no son relevantes para el contexto preciso de los roles. Debe aprenderse a hacer esperar la exteriorización de deseos y sentimientos, a controlar los humores y enojos, hasta que llegue el momento adecuado. Bajo la presión de estas exigencias la *psique* humana se remodela, se podría decir, se civiliza. Paz y sustento (*pax et justitia*), las grandes inquietudes temáticas del filosofar político-social, se han asegurado en la vida normal mediante los logros incrementados de la sociedad, de tal suerte que el ser humano puede disponer a largo plazo, vivir orientado por el reloj, ser amable y soportar más presiones secundarias. Puede, con otras palabras, aprender una personalidad individual que está en la situación de contener una multiplicidad de conflictos irresueltos y problemas de un orden social muy complejo y, mediante mecanismos internos, si no resolverlos cuando menos llevarlos socialmente de manera que no causen conflictos. Por ejemplo, un sistema político diferenciado presupone un ciudadano civilizado de este tipo, a quien se le exige no apedrear ventanas por la insatisfacción de las decisiones políticas, sino llevarlas a tribunales administrativos, es decir, enfrentarse no como chusma sino como elector —lo cual significa siempre: esperar. Como se ve en los ‘países en desarrollo’ este presupuesto no se cumple así sin más. Su realización depende de procesos muy largos y muy profundos de transformación psíquica.

La diferenciación del orden social es sólo posible cuando ya se ha institucionalizado una cierta “liberalidad” en la formación de las expectativas y de la comunicación: cuando —en cierta medida— el particular puede escoger a su compañero de rol y, con relación a ello, cuando dispone (o deja disponer) de la manera en que él mismo se presenta y de las revelaciones y expectativas que dirige al otro. A esto corresponde —en el trato social— orientarse por roles específicos y, en esa medida, “impersonales”; entender

el alto grado de separación de los roles en las relaciones sociales; prestar atención automática —por así decirlo— a los límites correspondientes de la comunicación y, en todos los contactos fuera de la esfera de la intimidad, enfocarse a los contextos objetuales (en vez de a los personales) de los contextos de la acción.

“Una sustracción así de los contactos —a roles específicos y a contextos de acción— reduce a exigencias mínimas la necesidad y las oportunidades del consenso. Para la mayoría de los contactos se necesitará (y se buscará) únicamente un reducido *modus vivendi* fácil y rápido de encontrar, además de que de él se aprenderá a apartarse de todos aquellos aspectos en los que, al no concordarse en el aquí y en el ahora, se discrepa ampliamente. No se exteriorizarán las opiniones y las expectativas de comportamiento que —en determinadas situaciones— no posean posibilidad alguna de consenso. Y este paralelismo sociológico con el de la represión psíquica interna, facilita que los contactos se lleven adelante sin asperezas y sin que la diferencia de horizontes de la vivencia obligue permanentemente a tomar decisiones conflictivas. La seguridad del comportamiento social no se funda sobre la confianza interna en una comunidad solidificada de la experiencia y la perspectiva del mundo, sino en un sistema específico de garantías que asegure al respectivo contexto de roles la correspondiente motivación del comportamiento. Lograr tales ajustes hacia modelos de comportamientos socialmente esperables exige la capacidad y disponibilidad de orientarse por consideraciones indirectas: en el trato normal, contener la expresión inmediata de las necesidades y de los sentimientos personales y planear la vida dentro de un horizonte relativamente amplio de tiempo. Alta disponibilidad de comunicación y, correspondientemente, elevada autodisciplina, son los aspectos fundamentales del comportamiento, que el proceso general civilizatorio de la diferenciación presupone”³⁸.

³⁸ LUHMANN, Niklas. *Los Derechos Fundamentales como Institución*. Op. cit., p. 98.

IV. LA INFILTRACIÓN SUBREPTICIA DEL MUNDO ORGANIZATIVO COMO DISPARADOR DE LA DES-DIFERENCIACIÓN³⁹

En las comparaciones regionales por lo general se resaltan las diferencias extremas en la realización de las prestaciones de los sistemas funcionales: en primer lugar, diferencias del desarrollo económico, de la formación escolar y universitaria, pero también las relativas al estado de derecho y la democratización del sistema político y a la cultura de oposición. Tales hechos no deben ponerse en duda ni desdenarse. Aunque eso no es algo específicamente moderno, sino que ha existido siempre. Aunque es la sociedad moderna la que les ha prestado atención, ya que ahora se vive confrontado con ellos en un sistema omnicompreensivo de la sociedad que los hace aparecer como inaceptables. Pero ¿qué pasa cuando sólo se acude a conceptos técnico-rationales como el de causalidad: por ejemplo, a la opinión de que debe ponerse a disposición dinero para favorecer el desarrollo? A las experiencias desilusionantes se reacciona hoy con la teoría del ‘capital social’ (tradiciones, actitudes, prestigio y prominencia), a la cual debería recurrirse para realizar con éxito las innovaciones deseadas.

En la descripción de las regiones subdesarrolladas se parte, por cierto, de estos casos. Entretanto hay suficientes referencias para pensar que justo la diferenciación funcional de la sociedad moderna es la que produce tales desproporciones. Los ámbitos funcionales de la sociedad mundial refuerzan de manera típica las disparidades existentes, porque para ellos es racional aprovecharse de las desigualdades. Sólo quien es solvente puede obtener crédito. El trabajo emigra, por otra parte, hacia países con salarios bajos, pero sólo cuando el sistema de derecho funciona dando garantías estatales. El sistema mundial de la política valora interlocutores y direcciones locales en todas las regiones, pero la forma de Estado central soberano no se ajusta fácilmente a regiones tribales o no-homogéneas desde el punto de vista étnico y religioso. En cuanto a los problemas actuales —como los del hambre, de la corrupción política, hasta el surgimiento de nuevos cultos religiosos—

³⁹ Las ideas contenidas en este último apartado están tomadas del excepcional artículo de Luhmann: Causalidad en el sur, *Soziale Systeme* (*Zeitschrift für soziologische Theorie*), I 1995; H. I, pp. 7-28.

no se trata en absoluto de restos de un orden pasado, que deberían someterse a la modernización, sino de un correlato directo de la modernidad: la moderna social mundial parece siempre ocuparse de problemas que ella misma genera.

En la sociedad mundial de manera correspondiente se difunde por todos lados la dependencia del dinero y ahora también del crédito, hasta en el ámbito privado: mayores pretensiones de consumo, divorcios y sus costos, precios de los seguros, pensiones alimenticias para menores, etc. También en otros sistemas funcionales se trasladan más tareas a la organización: la administración estatal acomete el contexto local, independientemente de la autonomía concedida a la comunidad o a la región. Hay partidos políticos con asociaciones locales donde la selección del candidato se hace mediante forcejeos de poder en la central del partido. Se ofrece escuela para la totalidad de la población, hospitales (en lugar de simple médico) y cárceles —es decir, instituciones organizadas por los requerimientos de todo tipo de clientela. El ámbito funcional mismo no puede como unidad reducirse a ser organización, pero en la cotidianeidad opera mediante la organización, la cual asigna y atrae a sí el problema y la necesidad correspondiente o la produce con su oferta.

Y es allí precisamente donde se ubica la cuestión: la manera habitual de acceder a estos beneficios y a la expectativa de gratuidad es tejiendo una red de dádivas en torno a las organizaciones, en donde se negocian favores y se exigen las correspondientes actitudes. Nada se mueve por sí mismo y este es un presupuesto importante para que se vuelvan necesarios los favores y los servicios de amistad y para que se reproduzcan como instrucciones que dan prestigio. Los recursos accesibles se han transferido de la estratificación societal a la organización, y ya no se encuentran constituidos por la propiedad, el prestigio de la familia, la obligación del origen social, ni por los contactos sociales más amplios y las personas locales de un estrato superior. Más bien, los recursos se “derivan” de prerrogativas, que se ponen a disposición en las organizaciones de los sistemas funcionales. A menudo es suficiente el prestigio de una posición para ocuparse de cualquier cosa —lo cual no tiene nada que ver con la tarea del funcionario. La organización pone a disposición signos que pasan a ser utilizados como símbolos para competencias sociales generalizadas. Esto no es evidente de por sí, se procesa, se hace merecer y se reproduce

en la misma red mediante un permanente ponerse a modo. A tal fin son necesarios numerosos contactos sociales, mucha comunicación oral a través de la cual se produce una especie de excedente que viene a reproducir las prerrogativas y las disponibilidades sociales. La red paga y motiva porque “honra”, es decir, permite la auto-reproducción de las propias asimetrías, permite la reproducción de las causalidades y de las libertades. Evidentemente se involucran también inmensas sumas de dinero que se introducen en el intercambio de la disponibilidad y de los favores; de otro modo, ¿cómo se podrá probar mejor la amistad y al mismo tiempo el poder si no es abriendo la llave del dinero? Pero la corrupción en este sentido vigente —que existe en cualquier parte— no es un problema que deba considerarse aisladamente. Más bien, es necesario suponer que la red se diluye entre corrupción y no-corrupción y mediante este súper-código termina desencadenando inclusión y exclusión.

Quienquiera que, en este sentido, forme parte de la red debe saber cómo funciona —no tiene necesidad de saber por qué es que funciona como funciona. Para localizar causalidades y libertades, la red no tiene necesidad de orientarse a problemas públicos. Sin embargo, la misma comunicación mueve el sentido continuamente entendido sobre el nivel de los intereses individuales: aquí y solamente aquí se estabiliza en la cotidianidad una conciencia del problema que mantiene en movimiento la comunicación. “Individualmente” uno se da a entender en modo referido a la red, es decir, no limitado a las necesidades y a los deseos personales sino, en medida sobresaliente y con tanto más cuidado, abierto a los intereses de los demás. El sistema vive de las conexiones y de la distribución de prestigio. Pero la situación de transición se manifiesta de manera nada despreciable en que el sistema ya no se funda en economías familiares y que los roles de mediación son dependientes de las organizaciones y perturban —si no es que sabotean— las mismas disposiciones regulativas de las organizaciones. Así, desde el centro se vuelve difícil controlar las organizaciones mediante organizaciones, ya que las redes no están a disposición de los centros “oficiales”; no están concebidas de manera jerárquica, sino más bien heterárquica. Se llega ahora a una curiosa simbiosis entre organizaciones y redes-de-favores que hace fracasar toda intervención de la causalidad, pero que, en cambio, distribuye en otro sentido formas de causalidad y opciones localizables en el sistema.

“La sociedad moderna se funda en una diferenciación funcional de sus subsistemas. Qué libertades puedan allí contemplarse y qué causalidades puedan construirse, es cuestión que varía, entonces, de sistema a sistema. Tomarlas en cuenta hace más complicadas todas las planificaciones, tal vez desalentadoramente complicadas. Pero, entonces, ya no puede trabajarse con un concepto ontológico de realidad ni con una lógica de verdad sustentada en sólo dos valores, la cual, utilizada sin equívocos, debería conducir a resultados cuya veracidad tuviera que ser reconocida por todos. La sociedad moderna ya ha superado desde hace tiempo premisas simplistas de este tipo, y esto no sólo porque existen ciertos “atrasos” en el desarrollo, sino porque también existen atrasos en la modernidad de sus estructuras y de sus semánticas. Sería de poca ayuda no querer tomar en cuenta esto y continuar a partir del centralismo de la racionalidad de una tradición europea superada desde hace mucho”.⁴⁰

REFERENCIAS

BAECKER, Dirk, 2000, *Eine bestimmt unbestimmte Gesellschaft*. Ethik und Sozialwissenschaften 11, 209-212.

BAECKER, Dirk, 2005, *Form und Formen der Kommunikation*, Frankfurt/M.: Suhrkamp.

Firsching, Horst, 1998, *Ist der Begriff “Gesellschaft” theoretisch haltbar? Zur Problematik des Gesellschaftsbegriffs in Niklas Luhmanns “Die Gesellschaft der Gesellschaft”*, Soziale Systeme 4, 161-173.

GÖBEL, Andreas, 2000: *Theoriegenese als Problemgenese. Eine problemgeschichtliche Rekonstruktion der soziologischen Systemtheorie Niklas Luhmanns*. Konstanz: UVK.

HAURIOU, Maurice, 1965, *Die Theorie der Institution und zwei andere Aufsätze, mit Einleitung und Bibliographie herausgegeben von Román Schur*. Berlin: Duncker & Humblot.

LUHMANN, Niklas, 1971, *Moderne Systemtheorien als Form gesamtgesellschaftlicher Analyse* S. 7-24. en: Jürgen Habermas/Niklas Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie – Was leistet die Systemforschung?* Frankfurt a.M.: Suhrkamp..

⁴⁰ Idem, ibidem, última página.

- LUHMANN, Niklas, 1970, *Gesellschaft*. S. 137-153 en: de él mismo., *Soziologische Aufklärung 1. Aufsätze zur Theorie sozialer Systeme*. Opladen: Westdt. Verlag.
- LUHMANN, Niklas, 1975, *Interaktion, Organisation, Gesellschaft*. p. 9-20 en: de él mismo, *Soziologische Aufklärung 2. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*. Opladen: Westdt. Verlag.
- LUHMANN, Niklas, 1984, *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp; en castellano: *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*, 1990, México.
- LUHMANN, Niklas, 1997, *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp; en castellano: *La sociedad de la sociedad*, 2007, Herder/UIA, México.
- LUHMANN, Niklas, 2000, *Organisation und Entscheidung*. Wiesbaden: Westdt. Verlag; en castellano: *Organización y Decisión*, 2011, Herder/UIA, México.
- LUHMANN, Niklas, 2005, *Einführung in die Theorie der Gesellschaft*, herausgegeben von Dirk Baecker. Heidelberg: Carl-Auer.
- LUHMANN, Niklas, 2010, *Los derechos fundamentales como institución*, UIA, México.
- LUHMANN, Niklas, 1993, *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid.
- LUHMANN, Niklas, 2010, *Politische Soziologie*, Suhrkamp, Berlín.
- LUHMANN, Niklas, 2005, *El arte de la sociedad*, Herder/UIA, México.
- MÜNCH, Richard, 2004, *Soziologische Theorie. Vol. 3: Gesellschaftstheorie*. Frankfurt a.M./NewYork: Campus.
- RENN, Joachim, 2006, *Übersetzungsverhältnisse. Perspektiven einer pragmatistischen Gesellschaftstheorie*. Weilerswist: Velbrück.
- SCHNEIDER, Friedhelm (1977): *Systemtheoretische Soziologie und dialektische Sozialphilosophie. Ihre Affinität und Differenz*. Meisenheim am Glan: Verlag Anton Hain.
- SCHWINN, Thomas, 2001, *Differenzierung ohne Gesellschaft. Umstellung eines soziologischen Konzepts*. Weilerswist: Velbrück.
- STICHWEH, Rudolf, 2005, *Zum Gesellschaftsbegriff der Systemtheorie: Parsons und Luhmann und die Hypothese der Weltgesellschaft*. S. 174-185 en: Bettina Heintz/Richard MÜNCH/TYRELL, Hartmann (ed.), *Weltgesellschaft. Theoretische Zugänge und empirische Problemlagen*. Sonderheft der ZfS. Stuttgart: Lucius & Lucius.
- TYRELL, Hartmann, Max *Webers Soziologie – eine Soziologie ohne “Gesellschaft”* pp. 390-414 en: U'ihard Wagner/Heinz Zipprian (Hg.), *Max Webers Wissenschaftslehre. Interpretation und Kritik*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- TYRELL, Hartmann (2005): *Singular oder Plural – Einleitende Bemerkungen zu Globalisierung und Weltgesellschaft*. S. 1-50 en: Bettina Heintz / Richard Münch /

TYRELL, Hartmann (Hg.), *Weltgesellschaft. Theoretische Zugänge und empirische Problemlagen*. Sonderheft der ZfS. Stuttgart: Lucius & Lucius.

WILLKE, Helmut (2000): *Die Gesellschaft der Systemtheorie*. Ethik und Sozialwissenschaften 11/195-209.

Recebido em: 26 de agosto de 2013.

Aceito em: 02 de setembro de 2013.